

## Reconstrucción nacional

### Emisión de dos mil millones de pesetas en Deuda del Tesoro

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una ley relativa a la emisión de dos mil millones de pesetas en Deuda del Tesoro, por un periodo de tres años. El interés será el de tres por ciento anual, libre de impuestos de sucesiones y con los beneficios y privilegios peculiares de estas Deudas del Tesoro. Garantizan el éxito de esta operación la absoluta confianza que inspira el Gobierno que preside el Sr. Jefe del Estado y Generalísimo Franco, así como el patriótico empleo que ha de obtener el capital que se entregará a la reconstrucción nacional a base de fomentar la producción y el trabajo de establecer austeras prácticas administrativas que han de ser modelo y de ejemplo a las autoridades particulares, en las que será posible que perduren gastos fructuosos reñidos con el espíritu de exaltación, de laboriosidad e inflexible castigo para todo signo de vagancia y abandono de los deberes que incumben a todos los ciudadanos. El Caudillo ha sintetizado en las palabras "producir, producir y producir" el problema de la nueva y redentora vida española. Los millones que el ahorro entregue al Estado, no se han de emplear en fastuosidades de organizaciones innecesarias; irán a exaltar la riqueza general, a fomentar la agricultura, la industria, el comercio y las distintas manifestaciones de la economía pública y privada, para asentar la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos, estimulando la acción creadora de la inteligencia, de la técnica y de la perseverancia en el trabajo. Ofrece, además, la nueva emisión de Deuda del Tesoro oportunidad para invertir las cantidades que hayan podido economizarse en estos tres últimos años, pues paralizadas las operaciones de crédito oficiales y particulares han permanecido importantes sumas de capital improductivas, con grave daño de sus propietarios y del progreso de la riqueza general. Por estas razones bien puede augurarse que la próxima emisión de Deuda del Tesoro constituirá un éxito del Gobierno y revelará de nuevo la potencia financiera del país.

## El Excmo. Sr. Gobernador civil visita la zona de Pinares devastada por las últimas tormentas

En la mañana del lunes último, el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, D. Remigio Sánchez del Alamo, acompañado del Comandante Interventor de la zona personal a favor del Sr. don José M.ª Sanz y del Sr. don Juan de las Pinedas, visitó la extensión que puede decirse hallase completamente destruida por la tormenta que descargó sobre muchos pueblos de nuestra provincia el martes, 12 del actual, pues que se informó directamente de la importancia de los daños en aquella zona que se creía la más devastada y que comprendía los pueblos de Talveila, Cantaluca, Herrera, Aylagas y que alcanza hasta el término de Uçero. Fue recibida nuestra primera noticia civil, en el pueblo de Vadillo, por el Ayuntamiento, vecindario y secciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con sus banderas. Visitó la Casa Consistorial y después de cantarse el "Cara al Sol", se dirigió al pueblo de Talveila, acompañado de una Comisión del Ayuntamiento de Vadillo. En las proximidades de Talveila esperaban la llegada el Ayuntamiento de este pueblo, el vecindario, el señor cura párroco, la señora maestra al frente de los niños de la Escuela que portaban banderas nacionales y representaciones de los Ayuntamientos de Aylagas, Herrera y de Cantaluca. Hechas las presentaciones de honor y entonado el Himno del Movimiento, se comenzó el recorrido de la zona destruida por la tormenta, que alcanza una extensión de unos 12 kilómetros y presenta un aspecto verdaderamente desolador. Todos los puentes están completamente destruidos, los cauces de las sierras y molinos, arrasados, las aguas, que ayer producían fuerzosa marea, hoy desbordadas discurren por lo que fueron huertos y vegas, que asimismo están destruidos, pues las capas de tierra lavables fueron arrastradas y de los próximos barrancos, bajaron lavadas por las aguas miles de toneladas de piedras y gravilla que alcanzan en muchos sitios varios metros de altura. El camino que desde Talveila conduce a Burgo de Osma ha quedado también destruido y cubierto con capas de piedra de gran altura. La cosecha de alubias y patatas, que era la principal riqueza de estos pueblos, se ha perdido por completo. No nos detenemos a expresar nombres de los parajes, porque

## Discurso del Caudillo en el cuartel de Simancas

El Generalísimo Franco ha visitado distintas poblaciones de Asturias en las que ha sido objeto de entusiastas aclamaciones, que demuestran el fervor patriótico que inspira en toda España. Ante el glorioso e histórico Cuartel de Simancas, en Gijón, pronunció el siguiente discurso: Españoles: Soldados de España: Hemos venido a rendir ante la Cruz de los Caídos el homenaje debido a los héroes de Simancas. Fué la epopeya de Simancas una de las más grandes de la Cruzada. Entonces no tuvo el eco ni la resonancia de otras victorias, como las del Alcázar de Toledo, vivida en el mundo por españoles y por extraños, ni la de la Ciudad Universitaria, destacada por sus duras y empeñadas luchas con las hordas rojas en las mismas puertas de Madrid. Igual o mayor que aquellas, quedó sepultada en el silencio en los primeros días. Vivimos los sufrimientos de los de Simancas, conocimos el heroísmo de sus soldados; pero no podíamos decirlo a España en aquellos momentos. No convenía lanzar a los vientos que Simancas había sucumbido, ni entretener la marcha alegre de los soldados a los campos de batalla con la sombra gloriosa pero trágica, del hundimiento de un reducto. (Gran ovación). Esperábamos, sin embargo, que el enemigo fuese el que hiciese gala de este hecho; pero la mejor justicia de Simancas ha sido que el enemigo no se atrevió a cantar la anulación; este es uno de los episodios ejemplares de la historia en que muriendo se vence. El mandato y el juramento de nuestras ordenanzas de dar la última gota de sangre por la Patria se había cumplido y con él aquella hermosa orden general para oficiales: El que tenga orden absoluta de conservar su puesto, a toda costa lo hará. (Inenarrable ovación). Esto es Simancas. El todo por la Patria de los cuarteles, ejemplo perfecto de soldados y modelo en que inspirar su conducta una oficialidad brillante. Pero ¿qué pueden las palabras ante los muros? ¿Qué es la oratoria ante estas gloriosas cicatrices? (Ovación clamorosa). Simancas no se edificará aquí. Estas ruinas serán como ha sido Numancia para los españoles, como ha sido Sagunto, como son las piedras gloriosas de una historia. Los muros rotos, carcomidos por la metralla, con sus lienzos en pie, con los nombres grabados de los que cayeron, vivirán en Gijón eternamente. (Ovación indescriptible y un grito de: ¡Presentes! que la multitud contesta emocionada). Este episodio, como los otros gloriosos de que está salpicada la vida de España, de que está bordada nuestra Cruzada, son la señal del resurgir de un pueblo, la demostración a Europa de que la nación que impuso su ley al mundo, sigue con el mismo espíritu y con la misma reciedumbre para imponerla. (Grandes aplausos). Y en estos momentos que disfrutamos de la emoción de las glorias de España, heraldo de su resurgir y de su grandeza, hemos de hacer justicia a nuestros muertos. No sería justo que cortásemos sus flores y con ellas se adoraran los que hoy viven las flores de la victoria; no pueden repartirse los laureles de la victoria que son de nuestros caídos. No somos herederos de este legado. Pertenecen al Estado inalienable de la Patria. Sintamos en estos momentos la emoción de su gloria, sin sombra de dolor, como católicos tenemos que alegrarnos. ¿Qué es su muerte sino poner el remate más glorioso a aquellas vidas? Y en el orden militar, el vestir con las galas del heroísmo enviado para los que viven, ejemplo para los que mueran mañana, jalón de la historia que nadie puede destruir. Y si esto son estas ruinas y si esto son estos sepulcros, no vertamos más lágrimas por nuestros muertos que forjando la historia nos legan la gloriosa ejecutoria del mañana en el camino recto que aquellos siguieron. ¡Y ay de aquel que se esfuerza! Porque sobre los escombros de Simancas, ante las glorias de estas piedras, juró yo, con los españoles, apartar y hundir al que se oponga. (Una clamorosa ovación interrumpe al Caudillo durante unos instantes). Sobre estas cenizas, en su recuerdo y por su mandato, forjaremos la España mejor, la España eterna, la España del perdón, la España grande, industrial, que cuando recoja las flores de la paz sabrá que aquí tiene el templo para colocarla. Y en prueba de que así lo haréis contestad conmigo: ¡Héroes de Simancas! La multitud contesta a la invocación con un ¡Presentes! unánime y estentóreo. ¡Arriba España! ¡Viva España!

## El Doctor Estrago o la voz del fantasma

El doctor Estrago ha hablado por la radio desde su remoto refugio. Este doctor paradójico que mataba en vez de sanar, no necesitaba dar esa sensación de presencia para que le recordásemos perfectamente y dolorosamente. Hay muchas madres de luto que no le olvidarán. Pero el doctor Estrago no se conforma con permanecer en silencio. La tortuosa y desconcertante personalidad del propagandista de las "píldoras de resistencia" dibuja en esta alucinación esperada su línea patológica. ¿Por qué complejo monstruoso amontonó millones de víctimas inmoladas en su contumacia, en el horror y en el desastre? El doctor Estrago es un megalómano, con su consecuencia de exhibicionismo delirante. Este es el secreto del Sr. Polichinela de la Catástrofe. Consideremos que este desdichado jirón español que fué dominado por el marxismo, estaba regido por un orate, aquejado de lo que llaman los psiquiatras: locura moral. Esto no es un descubrimiento. El doctor llegó a alcanzar grandeza tenebrosa de monstruo. Muchas noches siniestras nos preguntábamos: ¿A dónde nos lleva ese médico paradójico grafomano de sentencias de muerte? ¿Qué obra maestra del Infierno es la que se propone perpetrar con esos millares de españoles no rojos de la zona roja? Era, sencillamente, un enfermo mental; eso es todo. Y ¡cualquiera pone barreras a la fantasmática de un orate! ¿Adónde hubiésemos llegado si las tropas nacionales hubiesen retrasado su entrada triunfal en aquel manicomio en que, como en el cuento de Poé, el director era el que estaba más loco de todos? El doctor Estrago nos ha marcado, por radio, una ruta en el conflicto internacional. No quiere que los españoles le olviden, como si eso fuese posible. Ha expresado su opinión y ha dirigido su mensaje al mundo. La cosa tiene cierto humorismo trágico. No comprendemos por qué y en nombre de qué este señor, se permite el lujo de opinar. Esta figura no debe existir ya para nosotros; es ya un fantasma de la pesadilla pasada. Y fuera de aquí ¿a quien le puede importar su opinión? ¿es que todo el orbe está como una cebra? Para las mentes equilibradas, este episodio tendrá a lo sumo el valor de una aparición espiritista. El doctor nos da la impresión de un muerto que vuelve, al que suponíamos ya putrefacto y con las narices roídas por los gusanos. Pero existe acaso el peligro de los insensatos y de los obstinados en los cuales hay que meterles bien en la mollera que no deben confiar en la vuelta del pasado, que ellos aspiran como vesánicos, a que sea una "segunda vuelta". La voz del médico que mataba no debe resonar nunca jamás entre nosotros. Basta para su megalomanía saberse inolvidable... pero en silencio. Lo que él representaba yace entre las ruinas de la contienda, a pesar de la guerra europea—en cuya proporción catástrofica era por algunos añelada—entendemos que el río de la vida no vuelve atrás su corriente. La república tenía muchos oradores que ahora están en el desierto y naturalmente ni los oradores ni los papagayos tienen la discreción del silencio. Sería muy entretenido asistir a una tertulia de café en México o en París, donde nuestros prohombres frustrados plantean sus quiméricos programas de Gobierno... por si volviesen al Poder. Pero tertulias de esta índole son muy frecuentes en las casas de salud... Emilio CARRERE

Segundo aniversario DEL JOVEN SANTOS LAPUENTE AZNAR Perteneiente al Regimiento de Zapadores Minadores núm 5 Que murió por Dios y por la Patria en el frente de Combate de Orna de Gállego (Sabánigo) el 22 de Septiembre de 1937 a los 20 años de edad D. E. P. Sus afligidos padres D. Ricardo y D.ª Rosa; hermano Ricardo; abuela Andresa; tíos, primos y demás parientes. Particípales a sus amistades tan sensible desgracia, rogándoles lo tengan presente en sus oraciones. Soria, Septiembre de 1939. Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la Iglesia de San Clemente, a las ocho y media, nueve y nueve y media, serán aplicadas en sufragio de su alma.

## Decreto del Generalísimo

Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" publica en el día de hoy el siguiente decreto: "Nombro miembro del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a don Camilo Alonso Vega. Así lo dispongo por el presente decreto dado en Burgos a 18 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — FRANCISCO FRANCO.

## Informes de la guerra

**El Gobierno polaco a Bucarest**  
Cernautzi.—El enviado especial de la Agencia Stefani comunica desde Cernautzi que a las 15 horas de hoy el presidente de la República polaca y todos los miembros del Gobierno saldrán en tren especial de Cernautzi con destino a Bucarest.

**Intento de Dictadura en Polonia**  
Riga.—Anúnciase que el general Sosnkowski amigo que fué y colaborador del mariscal Pilsuski ha intentado establecer en Varsovia una dictadura militar, frustrando el golpe del Cuartel General de Rysz Smigly. No se sabe lo que pueda haber ocurrido en Varsovia, porque el Alto Mando está en un caos completo, en tal forma que el ultimatum alemán demandando la rendición de la capital expiraba ayer mañana a las tres y se ignora si los alemanes han llevado a cabo su amenaza de bombardear la ciudad y conquistarla por la fuerza de las armas. Hasta ahora no hay ninguna noticia oficial de lo que pueda haber ocurrido.

**Un buque porta-aviones británico hundido por un submarino alemán.**  
Londres.—Una nota oficial del Almirantazgo ha anunciado que el buque porta-aviones "Courageux", de la Marina de guerra británica, ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán. Los supervivientes han sido recogidos por destroyers ingleses y por buques mercantes de la misma nacionalidad y se hallan en vía a puertos de la Gran Bretaña. El buque hundido tenía un tonelaje de 22.500 toneladas, llevaba a bordo de 120 a 150 aviones en sus amplias cubiertas, casi todos de reducido tamaño, porque servían de caza y de exploración. La tripulación del "Courageux" pasaba de mil hombres.

**Las tropas soviéticas en Vilna**  
Riga.—Las tropas rusas han llegado a Vilna a 150 kilómetros de la frontera polaco-soviética y a 50 kilómetros de los límites con Lituania.

**En el Japón**  
Tokio.—"Nichi Nichi" subraya que la intervención de la URSS en Polonia constituye un grave golpe para Gran Bretaña y Francia y estima que el fin de Polonia, a pesar del apoyo franco-ingles, marca una nueva fase de la guerra "Kokumin" ataca violentamente a los Estados Unidos acusándolos de reemplazar a Gran Bretaña en China e invita a Washington a ocuparse de los asuntos americanos si quiere evitar una crisis en el Océano Pacífico.

## La ley del Subsidio Familiar en la Agricultura

La Ley de Subsidio Familiar es ya una realidad en 40 provincias españolas y dentro de pocas semanas derramará sus beneficios en las restantes, las que hasta última hora sufrieron el martirio de los gobernantes rojos. Pero ya advirtieron claramente los gobernantes del Caudillo que esta Ley era sólo un comienzo y que el afán de mejora del Estado, Nacional-sindicalista no sufriría espera. Esto sucede ya con la aplicación del Subsidio Familiar a la Agricultura. La práctica ha revelado que se puede hacer mejor, más eficaz para los trabajadores y más fácil de cumplir para los patronos. Por esto, en el primer Consejo de Ministros celebrado después de la constitución del Gobierno de la paz, se aprobó un proyecto del Ministro del Trabajo, ya convertido en Ley, destinada a impedir que por las circunstancias especiales de la labor campesina quedara un solo obrero sin percibir todo el subsidio que le corresponde. Para conseguir este fin, el Subsidio Familiar, en lo que se refiere al campo, se ha establecido sobre bases nuevas, más generosas y de más fácil cumplimiento para los patronos. Las disposiciones de la Ley se pueden resumir así: cuota única de los patronos en proporción a la contribución por Juntas Municipales, con intervención de los Sindicatos y de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, y por último, la cuota de subsidio se hace independiente del número de jornales percibidos por el trabajador. La razón de esta medida está en la eventualidad del trabajo agrícola y la falta de relación constante del obrero y el patrono y las características especiales en la mayoría de las explotaciones agrícolas que no permiten llevar cuentas ni listas ni estadísticas, tan fáciles de conseguir en las empresas industriales. Las modificaciones que introduce el decreto facilitan al patrono el cumplimiento de sus obligaciones, a la Caja el cobro de las cantidades que le corresponden y dan a los obreros agrícolas la seguridad de recibir el subsidio familiar independientemente de las fluctuaciones que impone en sus jornales la índole especial del trabajo campesino. De este modo, el subsidio familiar, afán primero del Caudillo en el tiempo y en la voluntad de realización, cumplirá más eficazmente en el campo de España sus fines de mejorar y elevar la condición de la familia española.



# Biescas y el Cuerpo de carabineros

No podía pasar inadvertida esta fecha, mil veces memorable, en que un puñado de caballeros de espada, pertenecientes al honoroso Cuerpo de Carabineros, escribieron con su valentía e indomable espíritu una página de gloria y de honra en los anales de la historia patria.

En la madrugada del 22 de septiembre del II Año Triunfal. La columna de Biescas, con la total compuesta de más de ochocientos hombres y dotada de toda clase de material bélico, atacaba, cual el pueblo del averno, el pueblo de Biescas.

La carencia de municiones y el enorme superior de los atacantes, hacia suponer que la columna de Biescas, con la total compuesta de sus defensores y, por consiguiente, el avance rápido sobre la plaza, era cosa más que fácil.

Y así, bajo esta impresión, los soldados de Moscú desencadenaron una violenta ofensiva: artillería, tanques, bombas de mano, granadas y más hombres, todo fué usado en juego y todo se fué consumiendo ante el heroísmo y valor de aquellos valerosos y patrióticos capitanes: Gil Delgado. De los Ríos y Planas, honra del Instituto de Carabineros y orgullo de la Nación? De ninguna manera, pues ello equivaldría a olvidarnos a nosotros mismos que en este día del 22 de septiembre, cumplimos la gloria de poder servir con nuestro esfuerzo, con nuestra lealtad y con nuestra sangre, a esa soberbia y augusta matrona, madre querida de todos los buenos españoles, que se llama: España.

¡Mártires del Honor! ¡Caballeros del Ideal! ¡Carabineros, hermanos nuestros que por Dios y por España, ofrendasteis vuestras vidas! Reposad en vuestras tumbas la paz de los justos. Vuestro sacrificio no fué estéril, pues la sangre que derramasteis es la semilla que hace brotar a esas juventudes enardecidas y patrióticas, que, en son de triunfo, pasean las banderas victoriosas por todos los ámbitos del solar hispano. De ellas y de vuestro sacrificio, espera el Caudillo victorioso poder devolver a España el rango y poderío que por legítimo derecho le corresponde.

Vuestros compañeros de armas y, con ellos, todo el Instituto de Carabineros, ni os olvidan ni olvidarán jamás.

En este amanecer imperial juran, sobre vuestras tumbas, seguir el camino que trasteis, sin más ambición que el honor, sin más egoísmo que la satisfacción del deber cumplido.

¡Carabineros! En este día me-

morale os pido un emocionante saludo para los supervivientes de aquellas magníficas jornadas de Biescas, a la par que, de lo más recóndito de mi corazón, os suplico una fervorosa plegaria por aquellos héroes, hermanos nuestros, que nos precedieron por la senda del honor.

Valencia del Cid, 22 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

Francisco Ramia Hizado. Carabinero, expedicionario de la 3.ª Comandancia (Huesca).

La medalla conmemorativa del Alzamiento es exaltación de la victoria. Prendiéndola en tu pecho te sumas al gigantesco plebiscito del tercer aniversario de nuestro amanecer.

# Una orden de Gobernación convocando 7.000 plazas para la Policía Armada y Tráfico

Por el ministro de la Gobernación se ha firmado la siguiente orden:

“Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre actual, (Boletín Oficial del Estado número 253), por el que se autoriza a este Departamento para la celebración de una o más convocatorias de personal con que atender a la reorganización de los servicios de Orden Público; este Ministerio con el fin de lograr una recluta bien seleccionada ha de atender de modo preferente al patriotismo de los aspirantes, acreditados por su conducta en relación con el Movimiento Nacional, antes y durante la guerra.

En su virtud se acuerda una primera convocatoria para la provisión de 7.000 plazas con destino a los efectivos de la Policía Armada y tráfico, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en ella todos los ex-combatientes españoles (sargentos, cabos y soldados del Ejército y Milicias) que reúnan seis meses de frente y los ex-cuervos que por tal condición no hubieran tomado parte en la guerra, pero que hayan cumplido con anterioridad el servicio militar, siendo condición indispensable para unos y otros tener 21

años de edad sin pasar de 35; carecer de antecedentes penales, reunir las condiciones de aptitud física necesarias y alcanzar una estatura no inferior a 1.670 m. con arreglo a la prelación siguiente:

a).—Caballeros de la Orden Militar de San Fernando.

b).—Condecorados con la Medalla Militar.

c).—Sargentos efectivos.

d).—Voluntarios incorporados a filas con una antelación superior a tres meses al primer llamamiento de su reemplazo.

e).—Recompensas militares obtenidas en orden de mayor a menor importancia.

f).—Mayor tiempo de frente y número de heridas sufridas.

g).—Hijos o hermanos de muertos en acción de guerra o de sus resultados en defensa de la Patria o víctimas de la revolución.

h).—Mayor tiempo de cautiverio.

i).—En igualdad de condiciones será razón de preferencia poseer el empleo de cabo y pertenecer a unidades de voluntarios. En caso de coincidencia se atenderá a la mayor edad.

j).—Para los comprendidos en los apartados a) y b) no será indispensable la talla mínima establecida; en casos excepcionales

por méritos extraordinarios que concurren en el aspirante, podrán asimilarse setenta dispensados por acuerdo del ministro.

Segunda.—Acreditarse inmejorables informes político-sociales; así como la adhesión suficiente al Movimiento Nacional.

Tercera.—Poseer la preparación cultural profesional determinada por un programa elemental que será dado a conocer oportunamente. Los que aspiren a pertenecer a la especialidad de tráfico habrán de poseer además la documentación oficial que acredite su aptitud.

Cuarta.—Los admitidos disfrutarán, en tanto otra cosa no se disponga, de igual retribución y emolumentos que actualmente tienen asignados el Cuerpo de Seguridad y Asalto.

Quinta.—El régimen de ascensos se ajustará provisionalmente al existente para las fuerzas mencionadas en la regla precedente.

Sexta.—Por la Dirección General de Seguridad se adoptarán las disposiciones convenientes para el desarrollo y celebración de la convocatoria que se anuncia por la presente Orden.

Burgos 15 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

SERRANO SUÑER

# La guerra de la prensa francesa

Es muy interesante observar ahora la prensa de los países beligerantes. Se ven en ella, como en un espejo, los síntomas y la actividad de la opinión pública. En este sentido, la prensa francesa ofrece aspectos curiosos. Tomamos como ejemplo la "Garonne", de fecha 8 del corriente, día en que las tropas alemanas ocuparon Varsovia, capital de Polonia. Pero, aunque no publica nada sobre este hecho, inserta en cambio un artículo de fondo, con el triste título siguiente: "La Polonia mártir" que insinúa la situación desesperada de estos aliados de Francia. Además, contiene en la primera página una reproducción de la imagen de la Virgen de Czestochowa, con la leyenda de que esta imagen había sido bombardeada e incendiada por los aviadores alemanos. La difamación es desmentida por el periódico mismo en su tercera página. En este lugar del número se da una nueva versión diciendo que la imagen había sido llevada a un tren para depositarla en lugar seguro, pero que este tren había sido bombardeado por los alemanos. Mentira también, pues la famosa imagen está perfectamente conservada y actualmente es objeto de la veneración del pueblo polaco.

Sobre la política exterior, de suma importancia en este momento, el periódico publica solamente un

artículo relativo a un asunto ya casi olvidado,—la conferencia de Munich.—Pero está tan mutilado por la censura que no se comprende su sentido.

Pero en vez de ello, encontramos en primera página, en lugar más visible, artículos de la importancia que demuestran ya los siguientes títulos: "Un loco mata a tres personas y hiere a seis otras"; "Un borracho ataca a un cultivador"; Más significativo todavía es un artículo en que se cuenta que tres ladrones autores del saqueo de pisos abandonados por sus propietarios, han sido llevados ante el tribunal competente. Además contiene la misma página un gran anuncio de la Embajada inglesa, en el cual los súbditos ingleses son invitados a inscribirse en sus Consulados. No es de extrañar que en una publicación de esta índole se lea también en la misma edición de referencia una enérgica protesta contra los falsos rumores y que se pida un riguroso castigo de los que propagan rumores falsos. Son periódicos que no quieren y no pueden o no sepan decir nada de lo que es esencial y palpante y se comprende que los rumores crezcan y acaben con la moral de los franceses más de lo que pudieran hacerlo las noticias auténticas por desfavorables que fuesen.

Juan de MENDOZA

## AYUNTAMIENTO DE SORIA

AVISO

Habiéndose interesado por el señor Delegado de Abastecimientos y Transportes de la provincia, el concurso del personal de Arbitrios de este Ayuntamiento que presta servicio en los Fielatos para que las mercancías y ganado de abasto que circulen vayan provistas del correspondiente conocimiento de venta o guía, exigida en la Orden Circular del Ministerio de Industria y Comercio, fecha 28 de junio último, publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia del día 28 de julio próximo pasado, por el presente, se pone en conocimiento de todos

los vendedores de la provincia la obligación que tienen de dar cumplimiento a dicha disposición, ya que de no hacerlo así, se les ocasionaría grandes perjuicios, llevan do consigo el decomiso de las mercancías.

ARTICULOS CUYA CIRCULACION INTERPROVINCIAL HA DE SER AUTORIZADA POR GUIA

Alimenticios.—Aceite, arroz, azúcar, bacalao, café, carnes congeladas, garbanos, huevos, judías, leche condensada, lentejas, patatas y tocino.

Piensos.—Avena, cebada, centeno, forrajes, habas, heno, maíz, paja para piensos y salvado.

Ganado de abastos.—Ganado de cerda, lanar y vacuno. Para la circulación de ganado habrá de presentarse la guía de origen y sanidad.

## INSPECCION Provincial de 1.ª Enseñanza de Soria

El Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza en telegrama que dirige a esta Inspección dice lo que sigue:

"Ruego que comunique a esta Dirección General reanudación de la escolar esa provincia y número de escuelas que han empezado las clases en la fecha señalada".

Lo que se hace público para conocimiento del Magisterio de esta provincia, rogando a los señores alcaldes comuniquen con toda urgencia a esta Inspección la fecha exacta en que han dado comienzo las clases en sus respectivas localidades.

Soria 16 de septiembre de 1939.

—La Inspectora Jefe, Angela Moreno.

## HEROES DE FUENTES DE MAGANA

Suma anterior, 346 pesetas.

Doña Paula Alcalde, 2 pesetas; doña Juliana González, 2; don Lorenzo Castellano, 25; don Máximo Lasanta, 25; don Emeterio Marín, 10; don Clemente Calvo, 3; don Pedro Hernández, 3; don Manuel María Hernández, 2.

Total, 418 pesetas.

# ANUNCIOS GENERALES

**BOLEA DEL TRABAJO**

El artículo 6.º del decreto del 15 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existan vacantes disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como postulantes en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, el que así mismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

**COCHE**—Se vende un coche de 5 plazas, como nuevo. Infórmese en calle de los Estudios, 3, 2.

**ARNEDILLO FONDA-CAFE**

LUISA L. MARROCAN LAZARO (Junta a los baños)

"La NUMANTINA"

Placería de señoras y niños. Última novedad, a todo moderado, sin corriente eléctrica, marca "Pilar". Permanentes peinados, tinte, manicura, etc., etc.

**PILAR CABALLERO**

General Mola, núm. 11, 1.ª.—Soria

**GUARDA DULERO**—Se ha vacante la guardería del ganado lanar y vacuno de esta localidad, con la dotación anual que el interesado convenga con los ganaderos. Dicho agraciado ha de disponer de un zagal de 14 años. Las solicitudes, al Sr. Alcalde, en término de 15 días, en el pueblo de Biescas.

Carrascosa de la Sierra, 13 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Epifanio Al-

**LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL**

Compañía Nacional de Seguros

Tiene el honor de comunicar a los beneficiarios de sus seguros de VIDA que, deseando imprimir la máxima rapidez a la TOTAL LIQUIDACION de los siniestros y vencimientos pendientes, encarece el rápido envío de la documentación precisa para que aquella sea llevada a cabo.

Subdirección de Soria: General Mola, 2.

**Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria**

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICIA SUCURSAL EN BURGOS DE OSMÁ

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937	1.265.999'00
Fondo de reserva en igual fecha	1.419.550'25
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	349.963'40
Capital en imposición (d. d. d.)	12.471.201'70
Importe de los préstamos	4.184.239'70
Libretas de ahorro en circulación	10.213.

IMPOSICIONES.— Admitense imposiciones en Cartillas de ahorro ordinarias y privilegiadas, abonándose el interés máximo que autorizan las disposiciones oficiales.

PRESTAMOS.— Se conceden préstamos en condiciones muy ventajosas, especialmente para fomentar y mejorar la agricultura, la ganadería y la riqueza forestal.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 3 y 4.—SORIA.

**BALLESTEROS SASTRE**

EX CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del país y extranjeros

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año

Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

**CAMAS**—Se venden camas baratas y otros objetos de casa. Avenida de Navarra, 1, 2.º (bejeda a la estación).

**SE OFRECE**—Persona solvente, para administrar fincas en la Capital Razon. Zapatería 36 1.º derecha.

**VACAS**—Por accidente del amo, se venden dos vacas con sus crías, de dos meses paridas.

Para tratar con Simón Sancho en Ledesma de Soria.

**VACANTE DULERO**—Se anuncia a proveer desde 1.º de octubre próximo la plaza indicada, con el salario que se convenga con los dueños de ganado mayor y casa libre. Las solicitudes hasta el día 25 de los corrientes.

Cabreras del Campo 6 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria. El Alcalde, en representación de los ganaderos, Ambrosio Contreras.

**E. SANZ VILLA**

MEDICO-OCULISTA

GENERAL MOLA, 84, 2.º SORIA

**OCASION**— Por no poderlo atender vendiendo, en inmejorable estado, automóvil Hudson, a toda prueba.

Torcuato Martínez. Bar Los Estudios.

**GUIA PRACTICA PARA TODOS LOS TENEDORES DE LA DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA**

Segunda edición, corregida y aumentada.

Instrucciones para particulares, establecimientos de crédito, entidades oficiales, cajas de depósitos, Montjes de Piedad y Cajas de Ahorro, Diputaciones, Ayuntamientos, comunidad de bienes, etc., etc. Procedimiento a seguir para obtener de la Administración la calificación de propiedad e inmediata realización de intereses, y para títulos robados, extraviados e inutilizados.

De venta en la Librería E. LAS HERAS.—Soria.

**LABRADORES II**

Aceites y grasas para maquinaria

**BONZALO RUIZ - SORIA**

MAYOR, 8

**SIRVIENTA** de 40 a 50 años se necesita.

Para tratar: con Pablo Alcalde en Almenar (Soria).

**CERDILLOS** chatos y finos al destete y marzales vende el criador de cerdos de Trévago, José Carrascosa.

**DULERO**—Se halla vacante la plaza de dulero del ganado mayor de este pueblo con la dotación anual que convenga el solicitante y vecindario.

Las solicitudes serán presentadas en el plazo de diez días al Sr. Presidente de la Sociedad de ganaderos. Nola a 11 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Galo Blanco.

**VIGOR**

**FUERZA ENERGIA**

se adquieren con los copistas diarios de

**JEREZ QVINA DELAGE**

**NOVILLA**—Se vende una novilla de un año y un ternero de cuatro meses, ambos de raza suiza, en buenas condiciones.

Para tratar con Marcelino Pacheco en Buitrago (Soria)

**OVEJAS**—Se venden 180 primales y cinco murecos.

Para tratar con Hermenegildo García La Milana.

**VAQUERO**—Se necesita en este pueblo de la fecha, desde San Miguel, sueldo el que se convenga con el vecindario y las solicitudes hasta el día 25.

Tera 12 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Teodoro B. Recto.

**VACA**—Se vende, con ternera de ocho días, en buenas condiciones.

Para tratar, con Rafael Peña, en La Miñosa.

**V. QUERO**—Sencillista desde San Miguel. Sueldo el que el agraciado convenga con el vecindario.

Para tratar, al Alcalde de Senuela, Anastasio Ribas.

**AVENTADORA SEMINUEVA** vendiendo, para entrega inmediata, el mayor tamaño.

Tomás Díaz, Campo 24. Cereales.—Soria.

**LECHONES**—Se venden cuatro cerditos. Diríjase a Dámaso García, en Oteruelos.

**PARCELA**—Se vende de 500 a 1.000 metros en el camino viejo de Madrid, para edificar, y tierra de huerta con agua de la capital.

Para tratar, Juan Jiménez Ribas, en Bajada de la Rumba, nº 2.

**GUARDA**—A partir del día 12 de octubre próximo se hallará vacante la plaza de guardería del ganado mayor de esta localidad.

Para tratar y condiciones, diríjase al Sr. Alcalde de Villar del Campo.

Villar del Campo, 12-9-39. Año de la Victoria.—El Alcalde, P. O. C. Alvarez.

**DULERO**—Desde el día 12 de octubre próximo venidero se hallará vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo, con el haber anual que convenga con la Sociedad de ganaderos de este pueblo, siendo necesario una persona mayor y un zagal de 14 años. Las solicitudes se dirijan al Sr. Presidente que suscribe, en el plazo de 10 días, pasados los cuales se proveerá.

Valdegeña, 14 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Benito Lucas.

**CUEVAS HIJO**

ODONTOLOGO

General Mola, 70

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer domingo de cada mes. Fonda Casiano. Los martes en Almazán. Gral. Martínez Campos, número 3. (Estación)

Los V. miércoles y sábados. EL VISADOR NUMANTINO

# NOTICIAS

**La novena de San Satorio.**— El domingo próximo, a las seis y media de la tarde, dará principio en la I. I. Colegial de San Pedro la solemne novena dedicada al glorioso anacoreta San Satorio, Patrón de la Ciudad.

Durante todas las tardes del novenario ocupará la sagrada catedral el M. I. Sr. D. Clodoaldo Velasco, Magistral de la S. I. Catedral de León.

El ilustre compositor, don Oreste Camarac, ha entregado al Cabildo Colegial unos nuevos gozos que ha compuesto en honor de San Satorio, de los cuales hemos oído hacer grandes elogios.

**Muerto por la Patria.**— El día diecinueve de marzo último ofreció gloriosamente su vida por Dios y por la Patria, a los veintinueve años de edad, el valeroso joven Carlos García Cerezo.

Como voluntario en el Ministerio de la Guerra le sorprendió el Movimiento en Madrid, siendo desde el primer momento perseguido por su amor a España. Después de ser trasladado a Valencia y a Barcelona, se le obligó a internarse en un campo de concentración de Francia, y cuando, guiado de sus sentimientos patrióticos, intentó cruzar la frontera para venir a España, fué vilmente asesinado por las hordas marxistas. El finado era hijo de nuestro estimado amigo don Fernando García Vinueza, Teniente de la Guardia Civil, que tan relevantes servicios prestó en Asturias durante la revolución de 1934 y posteriormente en la Comandancia de Soria y en el frente de Cataluña durante la guerra de liberación.

Las misas que hoy y mañana se celebran en San Juan de Rabanera, a las diez, son aplicadas por el alma del heroico joven Carlos García Cerezo.

Expresamos a sus apenados padres, hermanos y demás familia, nuestro sincero pésame por la desgracia que experimentan.

**LABRADORES!**  
MAQUINAS SEMBRADORAS  
de 7 y 8 rejas.—Económicas, Adquirirlas en la casa  
**SCHMIDT y CERCO S. L.**  
Telf. 59.—SORIA

**Boda.**—En la iglesia parroquial de Cidones se ha verificado esta mañana el enlace matrimonial de la simpática señorita Victoria Barriero Sanz con el estimado joven Enrique Lobera Calonge, competente empleado de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Soria.

Los numerosos invitados han sido obsequiados espléndidamente, y el nuevo matrimonio ha salido en viaje de novios, para Logroño y otras capitales españolas.

Le deseamos muchas venturas y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias.

**Victor Higes**  
ODONTOLOGO  
GENERAL MOLA 1  
SORIA

**La fiesta de las Mercedes.**— El sábado próximo, a continuación de la solemne novena, tendrá lugar solemnisima procesión con la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, presidida por las autoridades y recorriendo el itinerario acostumbrado.

Al acto están invitadas las fuerzas y milicias de la plaza.

El día 24, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, a las once y media de la mañana se celebrará la función solemne en la que predicará el M. I. Sr. D. Antonio Hidalgo, Dignidad de Chantre de la S. I. Catedral de Tarazona.

**PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL**  
Para ofertas al Gremio. Unión Detallistas de Barcelona y Extrarradio. Ronda San Pedro, núm. 33. Teléfono, núm. 13666.  
BARCELONA

**Rasgo de honradez.**— El joven de diez años de edad, Pablo Carnicero Lafuente, del pueblo de Quintana Redonda, se encontró un billete, que se apresuró a entregar a las autoridades y que se encuentra en la Alcaldía de dicha localidad a disposición de quien acredite ser su dueño.

Aplaudimos el rasgo de honradez del joven Pablo Carnicero.

**Las corridas para las fiestas del Pilar.**— Ha quedado ultimado el cartel de las corridas que se celebrarán en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar. Dicho cartel es el siguiente:

Día 13 de octubre. Seis toros de Muruve para Barrera, Noain y Manoleta.

Día 14. Seis toros de Sánchez Cobaleda para Barrera, Ortega y Pepe Bienvenida.

Día 15. Ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero para El Estudiante, Noain, Jaime Pericás y Mariano García.

Día 16. Seis toros de Miura para Pepe Bienvenida, El Estudiante y Manoleta.

**Función a San Satorio.**—Mañana jueves, a las diez y media, se celebrará en la Colegiata una misa solemne, en acción de gracias al glorioso San Satorio por los favores que una familia devota del Santo ha recibido por su intercesión durante la guerra.

Al final se dará a adorar la santa Cabeza.

**Peluquería de Señoras de PILAR MARTINEZ**  
Se hacen toda clase de peinados, Permanentes y cortes de pelo.  
Zapatería, 24, Dpto. Soñia.

**Aniversario.** El día 22 del actual se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del heroico joven Santos Lapuente Aznar, del Regimiento de Zapadores Minadores número 5 que ofreció gloriosamente su vida por Dios y por la Patria en el frente de Aragón, a los 20 años de edad.

Las misas que se celebren el día 22 en la iglesia de San Clemente, a las ocho y media, nueve y nueve y media, se aplicarán por el alma del finado.

Renovamos a sus apenados padres don Ricardo y doña Rosa, hermano Ricardo, abuela Andresa y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

**RADIO**  
Modelos nuevos y ocasión en  
**CASA PASTORA**

**Correspondencia administrativa**  
F. S. Gallarta.—Su giro abona suscripción hasta primero agosto 1940; P. P. Hinojosa C.—Id. id. 15 diciembre 1939; M. F. Neguilas.—Id. id. primero abril 1940; Z. P. Villarijo.—Id. id. 15 septiembre 1940; F. G. Salduero.—Id. id. primero marzo 1940; P. G. Santa Cruz Y.—Id. id. primero octubre 1939; L. R. Cenegro.—Id. id. primero agosto 1939.  
F. P. Liria.—Id. id. primero julio 1940; E. M. Reinos.—Id. id. primero septiembre 1940; P. G. Montuenga.—Id. id. primero febrero 1940; J. M. Laina.—Id. id. primero marzo 1940; J. G. Caltojar.—Id. id. primero enero 1940; H. B. Brazacorta.—Id. id. primero febrero 1937; T. M. Adradas.—Id. id. 15 septiembre 1939.

**TRANSPORTES RAPIDOS**  
con camiones, nuevos, de 3.000 kg.  
**Torcuato Martínez**  
"Bar Torcuato".—Gral. Mola, 50.  
SORIA

## Las Fiestas de San Satorio

La Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Soria ha organizado, entre otros, los siguientes festejos en honor del glorioso anacoreta San Satorio, Patrón de la Ciudad:

Día 1.º de octubre. A las doce de la mañana, disparo de bombas y cohetes. A las diez de la noche, baile público en la Plaza del Generalísimo Franco.

Día 2. Solemne función en honor de San Satorio, en la I. I. Colegial de San Pedro, con asistencia de las autoridades y en la que predicará el M. I. Sr. D. Clodoaldo Velasco, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral de León. Por la tarde brillante procesión con la imagen del Santo, presidida por las autoridades y recorriendo el itinerario acostumbrado. Por la noche en la Plaza del Generalísimo Franco, baile público y primera colección de fuegos artificiales.

Día 3. Por la mañana carrera ciclista dando la vuelta al Valle,

**Servicio Nacional del Trigo.**— Se pone en conocimiento de todos los agricultores que solamente se abonará precio de diciembre a los trigos que sean vendidos a este servicio dentro del mes en curso.

A partir de primero de octubre próximo se abonará a razón del precio fijado para el mes que se efectúe la venta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Soria a 18 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

## La feria

Con extraordinaria concurrencia de compradores y vendedores celebrase la tradicional e importante feria de ganados de todas clases. Desde el lunes último el campo del ferial ofrece animado aspecto, calculándose en más de mil ochocientas cabezas de ganado vacuno las que se han presentado en venta. También el número de cabezas de ganado caballar, mular y asnal es muy considerable.

El ganado se cotiza a buenos precios, especialmente el vacuno. Se han realizado bastantes transacciones. Según informes que nos facilita la Inspección de Policía Urbana, en la feria se han registrado los siguientes precios para las diversas clases de ganado:

Mulas viejas a 2.500 pesetas; id. buenas, cinco años, a 3.500; lechales de 15 meses a 2.000 y 2.500.

Caballos regulares a 800; id. buenos 3 años a 2.000; yeguas de 2 años a 2.000; potros a 1.000 y 1.100; burros buenos a 300 y 400.

Bueyes, yunta, de 5.000 a 6.000; vacas, pareja, de 2.500 a 3.000; terneros, de 500 a 900.

**GUARDA.**—A partir del día 19 de octubre próximo se halla vacante la guardería del ganado mayor de esta localidad, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.

Para tratar, dirigirse al señor Alcalde, en Pozalmuro.

## REMITIDO

Soria a 18 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

Sr. Dr. de EL VISADOR NUMANTINO

Plaza.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Agradezco a V. infinitamente, se sirva referir, si en ello no hay inconveniente, la noticia aparecida en el número 5.668 del periódico de su digna dirección, sobre el desgraciado suceso ocurrido la noche del día 6 del corriente mes y que costó la vida a mi desventurado esposo Florencio Pérez, en el sentido de que toda vez que en mi casa no se practicó registro alguno por las Autoridades competentes, mal pudo encontrarse en mi casa las cantidades de productos que en el párrafo tercero de la referida noticia se expresan.

Es favor que pido a V. en mi nombre y en el de mis hijos a quienes interesa dejar a salvo su honorabilidad y honradez, y por el que por anticipado le quedamos profundamente agradecidos.

Vda. e hijos de Florencio Pérez.

## Labor de la Inspección del Trabajo

**Burgos.**— Los Inspectores del Trabajo han efectuado durante el pasado mes de agosto 9.263 visitas a otros tantos Centros de trabajo, en los que se emplean 119.001 trabajadores.

Ha aumentado, pues, la actividad en relación con la del mes anterior, en el que el número de Centros visitados fué de 8.570, con un total de 115.741 trabajadores.

Comparando la labor realizada por provincias, en relación con la del mes de julio de este mismo año se observa que la de Badajoz pasó de 258 a 458; en Cáceres, de 198 a 398; en Soria, de 30 a 102, y en Vizcaya, de 301 a 405.

También ha desarrollado la Inspección una notable labor en lo referente a la vigilancia e información de todos los seguros sociales, muy especialmente en la Ley de Subsidio familiar.

## INCENDIO EN UNA FABRICA DE HARINAS EN CASTEJON

**Pamplona.**—En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la fábrica de harinas de Castejón que llevaba en arriendo don Bernabé Colomá. A pesar de los enormes esfuerzos del vecindario, de la Guardia Civil, de las fuerzas del Batallón de Trabajadores y de los bomberos de Alfaro, las llamas destruyeron por completo y en muy pocas horas las naves destinadas a maquinaria y el almacén de trigo.

Los daños en la fábrica se cifran en la cantidad de setecientos sesenta mil pesetas y las del arrendatario en ciento cincuenta mil.

El siniestro se cree ha obedecido a un cortocircuito.

Eran propietarios del inmueble los señores Moreno Hermanos, de Calahorra, y aunque no se sabe en qué compañía, se cree que la fábrica esté asegurada.

## Prestación Personal a favor del Estado Comisaría Intervención de Soria AVISO MUY IMPORTANTE

1.º—Expirando el día 30 del mes actual, el plazo concedido para la presentación de las correspondientes solicitudes de inscripción en el Censo de prestación personal a favor del Estado, se previene a todos aquellos varones comprendidos entre la edad de 18 a 50 años inclusive, que no lo hayan verificado, lo hagan antes de la fecha indicada para evitarse las sanciones que se determinan en el artículo 14 del Reglamento, y que desde luego serán impuestas.

2.º—Todos los Jefes de Oficinas, Dependencias, Centros o Corporaciones, tanto del Estado como particulares; los Directores de Establecimientos de todas clases, aun cuando tengan carácter religioso o penitenciario; las Empresas, Sociedades o particulares que tengan otras personas a su servicio comprendidas en las edades y sexo anteriormente indicados, remitirán a esta Comisaría, por lo que se refiere a la Capital, y a las Secretarías de Ayuntamiento en los respectivos pueblos, declaración jurada por duplicado de todas las mencionadas personas, a cuyo fin podrán reclamar en las Oficinas correspondientes los oportunos impresos, que les serán facilitados para cumplir lo dispuesto en el artículo 16 del indicado Reglamento y las Ordenes recibidas del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio.

3.º—Todos los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia presentarán igualmente la declaración jurada expresada en el artículo anterior, siempre que los empleados o dependientes del Municipio estén comprendidos en las edades tan repetidamente citadas.

Soria 19 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Comisario Interventor, José M.º Sanz.

**"ARAGON"**—Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Soria, Aduana Vieja, 2 Agencia de Negocios de Alfredo Hernández.

**VACANTE.**—Desde el día primero de octubre próximo se hallará vacante la plaza de la ganadería mayor del pueblo de la fecha con el sueldo anual que el agraciado convenga con los ganaderos, siendo preciso dos personas, una mayor y un zagal de unos catorce años de edad.

Las solicitudes se presentarán hasta el día 25 del corriente al que suscribe.

Tajahuerca a 14 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Nemesio Domínguez.

# \* AL CERRAR \* Información de la guerra

## LAS VICTIMAS DE UN BUQUE INGLÉS

**Londres.**—El Ministerio de Información ha dado las siguientes cifras de los soldados y víctimas del torpedeamiento del buque portaaviones "Courageux", hundido por un submarino alemán.

Iban a bordo 90 oficiales y 1.170 marineros. En total, 1.270 tripulantes.

El número de supervivientes es de 70 oficiales y de 611 tripulantes. En total, 681.

Por lo tanto, han perecido o no se sabe el paradero de 579 tripulantes.

## LA LIBERTAD DE COMERCIO EN LOS PAISES NEUTRALES

**Londres.**—Anuncia el Ministerio de Información que están haciéndose negociaciones, en términos de la mayor cordialidad, con determinado número de Gobiernos neutrales, con objeto de reducir al mínimo la dislocación comercial marítima por el bloqueo impuesto por la guerra con Alemania.

El Gobierno británico anunció desde los primeros días de la guerra que haría cuanto estuviera en su poder para facilitar el tráfico neutral de buena fe, e insistiendo en esta promesa hace saber ahora que se halla dispuesto a estudiar cualquier indicación de los países neutrales.

## LA NEUTRALIDAD DE TURQUIA

**París.**—Turquía continúa adherida a la política que determinara su acuerdo con Inglaterra y Francia.

Este es el resultado de una conversación celebrada ayer entre el Embajador de Turquía en París y el Subsecretario de Estado de Francia, el cual ha dado, al parecer después de dicha conversación, una nota afirmando que el Gobierno Daladier muestra considerable satisfacción ante la actitud de Turquía.

Por el momento existe la afirmación categórica de que Turquía permanecerá neutral en el conflicto actual y que en los Dardanelos se mantendrá esa neutralidad, para dar lugar a que se desarrolle

## libremente el comercio marítimo internacional que tenga que cruzar esa vía.

Turquía tiene especial interés en que el comercio de los Dardanelos no sufra obstáculo en su desarrollo normal con Rumania, Yugoslavia, Hungría y cuantos países necesiten de los Dardanelos y de la amistad turca.

## PESQUEROS INGLESES HUNDIDOS

**Londres.**—Un comunicado del Ministerio de Información anuncia que dos buques pesqueros ingleses han sido hundidos por un submarino germano, siendo salvada la tripulación por otro pesquero.

Añade el parte que varios buques mercantes fueron atacados por sumergibles enemigos, pero pudieron huir y ponerse a salvo.

## OCCUPACION POR LOS RUSOS DE POBLACIONES POLACAS

**Londres.**—Noticias de Polonia dan cuenta de que las tropas alemanas están evacuando la ciudad de Saliski, que será ocupada por las tropas rusas. También pasará a poder de los soviets la ciudad de Brest-Litovsk.

Se hacen negociaciones entre Alemania y Rusia acerca de la posesión de Lemberg que la U. R. S. S. quiere para sí.

## HOLANDA NEUTRAL

**La Haya.**—La Reina Guillermina ha leído ayer el discurso de la Corona ante el Parlamento, insistiendo en la neutralidad nacional y destacando las medidas para asegurar esa neutralidad y el aprovisionamiento de la nación, procurando por medio de ello que no queden sin trabajo los obreros del país.

## HITLER EN DANZIG

**Danzig.**—Una hora antes de llegar el Führer a Danzig los aviones alemanes bombardearon un campo donde aun se hallan 2.000 soldados polacos que se niegan a rendirse. El campo citado se encuentra entre un fuego cruzado de las tropas alemanas y las naves de guerra. Las tropas pola-

cas están mandadas por un Contra-Almirante.

El Canciller alemán pronunció en Danzig interesante discurso en el que hizo constar que aun podían establecerse relaciones amistosas entre Inglaterra, Francia, Alemania y Rusia para poner fin a la guerra, que Alemania sostenía durante muchos años, si es preciso. Afirmó que Danzig fué alemán, es alemán y seguirá siendo alemán, porque los alemanes, en defensa del suelo patrio, están dispuestos a combatir hasta la muerte.

## MAS DE 60.000 PRISIONEROS POLACOS

**Berlín.**—Un comunicado oficial amplía detalles sobre la disolución del Ejército polaco, al que las fuerzas alemanas han hecho más de 60.000 prisioneros y ha dejado en poder de los germanos enorme botín de guerra. En el Oeste también han sido hechos 10.000 prisioneros polacos. En algunos sectores de Varsovia las fuerzas polacas siguen deteniéndose.

Una declaración británica confirma el torpedeamiento de un portaaviones inglés.

## COMUNICADO RUSO

**Moscú.**—Oficialmente se declara que las tropas soviéticas vencieron la resistencia de los polacos y ocuparon varias poblaciones de la Rusia blanca y de Ucrania, así como otros puntos importantes en el Sur occidental de Polonia. El Ejército rojo sigue avanzando.

## LOS SUBMARINOS ALEMANES

**Berlín.**—El Comandante general de Marina saludó ayer a las tripulaciones de los submarinos alemanes que regresan a los puertos germanos después de haber operado intensamente en distintos mares.

## SOCORRO A LOS POLACOS

**Berlín.**—En los territorios de Polonia que han sido ocupados por el Ejército alemán se repartieron ayer numerosas raciones de comida entre la población civil.

# \* ANUNCIOS BREVES \*

**MEDICO.**—Por terminación del contrato en treinta de septiembre próximo con el que en la actualidad se halla desempeñándola, se halla vacante la plaza de médico para la asistencia de las familias acomodadas de esta localidad, con el sueldo anual de SIETE MIL PESETAS, satisfechas al profesor por trimestres vencidos.

Los Sres. Licenciados en medicina y cirugía que se hallen en condiciones de aspirar a esta plaza, presentarán solicitud y demás documentos que acrediten su aptitud en esta Alcaldía, debidamente reintegrados, en el plazo de quince días, a contar la fecha desde aquel en que aparezca inserto este anuncio, en el VISADOR NUMANTINO, pasado este tiempo se proveyerá.

Este pueblo dista de la villa de Agreda seis kilómetros de camino vecinal, tiene abundantes aguas, dándose toda clase de frutas y hortalizas.

Dévanos, 15 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Benigno Hernández.

**VAQUERO.**—Desde el día 29 de septiembre se halla vacante la guardería de ganado mayor de este pueblo, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes bien sean de palabra o por escrito se dirigirán al Sr. Alcalde de este pueblo.

Almaral, 18 de septiembre de 1939.—El Alcalde, Isaías las Heras.

**NOVILLO.**—Se vende un novillo holadés, de 28 meses.

Para tratar, con su dueño Julio Nicolás. Almazán.

**DULERO.**—Se halla vacante la plaza de dulero del ganado mayor de este pueblo, desde el día 30 del mes actual, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario, disfrutando además, casa libre, libre de pagos municipales y facultativos y suerte de leña gratis como regino.

Las solicitudes al que suscribe, en término de 8 días.

Nombrados, 17 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Pablo Rodríguez.

**GALLINERO.**—Se arrienda un gallinero con una casa de planta baja en Trévago, y se venden 70 pollas del año pasado y de este 20 naves de palomas, un organillo con dos cilindros y una gramola marca Odeón con 26 discos.

Dirigirse a Saturnino Martínez. Trévago.

**AMA DE CRIA.**—Se necesita para criar en casa.

Dirigirse a Petra Molina. Duruelo.

**AMASADORA.**—Se vende en buen estado. Informarán en General Mola, 32, panadería.

**NOGAL.**—Se compra nogal en rollo o en tablones. Para tratar, con Emilio Heras, Fábrica de maderas. Soria.

**AVENTADORA.**—Con motor y tractor Fordson de 25 H. P. se vende.

Informes, Vda. de don Sixto Morales. Instituto núm. 4 Soria.

**MOTO.**—Se desea comprar una moto. Ofertas diríjanse con precio a Silvano Aldea en Cabezas del Campo.

**MAQUINA.**—Se vende una máquina de hacer medias, semi-nueva. Para tratar dirigirse a Domingo Benito, en Sarmago.

**GUARDA.**—Se halla vacante la plaza de guarda de la ganadería mayor, precisándose una persona mayor y dos zagales, con el sueldo que convenga con el pueblo y a partir del día de San Miguel.

Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde.

Torrearevalo, 18 de septiembre de 1939.—Año de la victoria.—El Alcalde, Hilario García.

**VACANTE.**—Se halla vacante desde el día de San Miguel la guardería del ganado mayor de este pueblo con el salario anual que el agraciado convenga con el vecindario, las solicitudes al señor alcalde durante 8 días.

Cubo de la Sierra a 19 de septiembre de 1939.—Antonio Mata.

**GANADERO.**—Se halla vacante la plaza de ganadero de Tapiela con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario.

Las solicitudes al que suscribe, en término de 8 días.

**VAQUERO.**—Se necesita para la guarda del ganado mayor, desde el 29 de este mes. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde del pueblo de la fecha.

Moñux, 19 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Gregorio Garzo.

**TERNERA.**—Se vende, raza holandesa, de tres días. Para tratar, con su dueño, Honorino Sancha, calle de la Cruz.—Soria.

**MEDICO.**—Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico de la asistencia a las familias acomodadas de este partido, compuesto por esta villa como matriz y sus agregados de Fuentesgelves, Pineda del Olmo y Jódra de Cardos, en un total de doscientas veinte familias iguales, y una distancia a los agregados de 4 kms. los dos primeros y 5 kms. el último, de carretera y camino real-inmejorable.

La dotación anual es de seis mil pesetas, satisfechas trimestralmente, y por la Junta de Agrupación se solicitará del Sr. Inspector Provincial de Sanidad haga el nombramiento con el carácter de interino de la Titular a favor del elegido, siendo de tercera categoría y haber de tres mil pesetas.

Además, como dato ampliatorio, se hace constar que en la actualidad el Sr. Profesor de esta villa tiene a su cargo, con el carácter de accidental, los servicios Médicos del pueblo de Ontalvilla de Almazán.

Este pueblo matriz se encuentra situado en la carretera de Madrid, con automóvil diario para dicha capital, y otros dos servicios cada día para Almazán y Soria.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía, como Presidente de la Mancomunidad de partido, acompañando certificación de adhesión al glorioso Movimiento Nacional, durante el plazo de 15 días a contar de la fecha de la inserción del primer anuncio. Pasados los cuales se proveyerá.

Villasayas a 19 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Tomás Chacobo.

**ARMARIO.**—Se vende armario frigorífico eléctrico de corriente industrial; registradora Nacional, tipo bar y Radio propia para amenizar bailes.

Informes: Fausto Hortalzo. Bar Ford.—Soria.

**VACA SUIZA.**—Se vende una de cuatro años con leche, recién parida y otra de quince meses.

Para informes con Bienvenido Calvo, Muro de Agreda.

**PERDIDA de un perro.** para lecho, que atiende por "Spencer". Se ruega la devolución a su dueño. Comercio de "Los Zamoranos".—Soria.